

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0021726/2015

Córdoba, **23 OCT 2015**

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof.Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica Dr. Daniel Quiroga, en la cual solicita la designación como Instructores en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en dicha Cátedra en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 24/09/2015; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area de Pediatría para el período lectivo 2015, a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Clínica Pediátrica:

- | | |
|--------------------------------------------|-----------------|
| - Lic. Fonoaudiología Gabriela ALVAREZ | DNI: 30.471.275 |
| - Méd. Fanny P. ARROYO | DNI: 26.314.328 |
| - Méd. Analía Rita AYELLO | DNI: 30.090.367 |
| - Méd. María C. BARBATTI DECHIARA | DNI: 28.393.565 |
| - Méd. Carlos DAVILA | DNI: 20.454.140 |
| - Méd. Claudio GEDDO | DNI: 17.907.279 |
| - Med. Luciana GONZALEZ | DNI: 29.093.802 |
| - Lic. Psicolog. María P. PAOLANTONIO | DNI: 27.092.942 |
| - Méd. Leonor PEREYRO | DNI: 17.843.278 |
| - Lic. Kinesiolog. Vanesa RAMIREZ GONZALEZ | DNI: 30.123.444 |
| - Lic. Fonoaudiolog. Elvira RIOS | DNI: 12.812.012 |

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- El Señor Profesor solicitante será el responsable de controlar los comprobantes de pago actualizados de los Seguros de Mala Praxis y Accidentes Personales periódicamente a fin de que se compruebe la vigencia de la póliza.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
NBC.BC.vch.



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1611